

En 1859, en su famoso libro “El origen de las especies”, Charles Darwin señalaba que: “...cuando reflexionamos sobre la vasta diversidad de las plantas y animales que respectivamente han sido cultivados y domesticados, variando durante todas las edades, ya sea por la influencia de los climas, por un tratamiento diferente, nos vemos obligados a concluir que esta gran variabilidad es debida a que nuestras producciones domésticas se han formado en condiciones de vida menos uniformes, diferentes de aquellas a las que había sido primitivamente expuesta la especie madre en la naturaleza.” Con esto, el naturalista británico estaba manifestando, que la biodiversidad agrícola no es más que el resultado tanto de la participación humana como de la naturaleza, es decir, de la relación mutua que se establece entre la domesticación y la selección natural.

Después de siglo y medio –y de frente a los nuevos descubrimientos, pensemos tan sólo en la genómica- el tema de la biodiversidad no pierde su contemporaneidad. Por el contrario, los posibles efectos que fenómenos como la contaminación, la urbanización, la mala gestión agrícola, forestal y pesquera y el cambio climático, pueden generar sobre las diversas especies que habitan este planeta, son cuestiones que inquietan de sobremanera a la comunidad internacional.

Si bien -en el ámbito de la relación entre biodiversidad y agricultura- es todavía reducido el número de plantas y animales que se utilizan para la producción de alimentos. Por ejemplo, se calcula que de las 7,000 plantas que el hombre ha cultivado desde que comenzó la agricultura, sólo 30 cultivos proporcionan aproximadamente el 90 por ciento de las necesidades de energía alimenticia de la población mundial y de éstos, tan sólo el maíz, el trigo y el arroz contribuyen con cerca del 50 por ciento. También se estima, que de las aproximadamente 15 mil especies de mamíferos y aves que existen, sólo alrededor de 40 se han domesticado para la producción de alimentos y de las cuales, menos de 14 especies representan el 90 por ciento de la producción mundial de ganado.

No obstante este reducido uso de plantas y animales, no podemos, ni debemos olvidar, que la biodiversidad, en general, ofrece a las comunidades, diversos servicios que les permite garantizar no sólo su desarrollo, sino también y sin que esto suene dramático, su propia existencia. Señalemos tan sólo algunos aspectos que advierten la importancia de la biodiversidad en la agricultura.

En primer lugar, se puede afirmar que la biodiversidad es la fuente de las plantas y animales que forman la base de la agricultura y la ganadería. Es un hecho, que la variedad de cultivos y alimentos que se han desarrollado a lo largo de la humanidad, ha sido posible gracias a la enorme variedad de vida sobre la tierra, de ahí, que para garantizar la alimentación de las generaciones futuras, se requerirá necesariamente preservar la diversidad biológica. De igual forma, ha contribuido a la evolución de los sistemas agrícolas, desde que la agricultura fue inicialmente desarrollada, esto es, hace unos 10 mil años.

Por otra parte, aquellas innumerables plantas y animales que no forman parte de la producción de alimentos, tienen también un papel de primer orden, ya que favorecen diversas funciones ecológicas que son esenciales para la agricultura, la conservación de los suelos y el reciclado del agua.

Como lo señala el Segundo Informe sobre el Estado de los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura en el Mundo: “la diversidad genética representa el “cofre del tesoro” de los rasgos potencialmente valiosos (...), está amenazada y se requieren esfuerzos especiales para conservarla tanto *in situ* como *ex situ*, así como para desarrollar una capacidad sólida para utilizarla, en particular en el mundo en desarrollo”.

José Miguel Palacio Fernández
Director General de Operaciones Financieras

D	SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN
I	SECRETARIO: LIC. FRANCISCO JAVIER MAYORGA CASTAÑEDA
R	APOYOS Y SERVICIOS A LA COMERCIALIZACIÓN AGROPECUARIA
E	DIRECTOR EN JEFE: ING. MANUEL EMILIO MARTÍNEZ DE LEO
C	EDITOR RESPONSABLE: LIC. JOSÉ MIGUEL PALACIO FERNÁNDEZ
T	DIRECTOR DE INFORMACIÓN Y DIFUSIÓN: C.P. AARÓN BERNARDO SALMERÓN JIMÉNEZ
O	REDACTORES: LIC. RAÚL OCHOA BAUTISTA LIC. FRANCISCO RODRÍGUEZ CRUZ
R	DISEÑO Y FORMACIÓN: JOSÉ LUIS VELÁZQUEZ LUJÁN
I	COLABORADOR: ARTURO ÁLVAREZ HERNÁNDEZ

Visítanos en:

<http://www.aserca.gob.mx>
<http://movil.infoaserca.gob.mx>

Síguenos en:

Twitter
www.twitter.com/ClaridadesAgrop
Facebook
www.tinyurl.com/ClaridadesAgrop

Comentarios y sugerencias:

claridades.agropecuarias@aserca.gob.mx

C	EDITORIAL	
O	MERCADOS Y COMERCIALIZACIÓN	
	EL MERCADO Y COMERCIO MUNDIAL DE LA GANADERÍA	3
N	COLABORACIÓN INSTITUCIONAL	
	INFORME SOBRE LA ECONOMÍA RURAL DE ESCASOS RECURSOS EN EL MUNDO 2011	20
T	TEMA LIBRE	
	LOS RECURSOS FITOGENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA (RFAA) EN EL MUNDO	34
E	DE BUENA SEMILLA, BUENA COSECHA	
	SI TE TOCÓ EL MUÑECO, NO TE HAGAS ROSCA	45
N	INDICADORES	
	PROYECCIONES DE OFERTA Y DEMANDA MUNDIAL	48
D	EL SECTOR AGROALIMENTARIO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN	52

Revista mensual editada por Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria. Órgano Desconcentrado de la SAGARPA.

La responsabilidad de los trabajos firmados es exclusiva de los autores y no de Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria, excepto cuando exista una aclaración expresa que así lo indique. Distribución exclusiva por suscripción. Se puede reproducir el material de esta revista siempre y cuando se cite la fuente, salvo en libros de distribución comercial, para lo cual se requerirá de autorización escrita por ASERCA.

Todo lo relacionado con esta publicación deberá dirigirse a: Revista "Claridades Agropecuarias", Municipio Libre No. 377, Piso 8 Ala B Col. Sta. Cruz Atoyac México, D. F., C. P. 03310 Tel. 3871 7300 Exts. 50750 y 50048.

Certificado de reserva de Derecho al uso Exclusivo No.2116-102 expedido por la Secretaría de Educación Pública.

Certificado de Licitud de Título No. 7639, Certificado de Licitud de Contenido No. 8646 expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas, Secretaría de Gobernación.

Impresión: Impresiones Precisas Alfer, S.A. de C.V.

